

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE MATERIAL CLINICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DE LA ALFRANCA, EN EL T.M. DE PASTRIZ (ZARAGOZA) LOTE 1: MATERIAL DE LABORATORIO
N/REF.:	2025/A-SU-0288

2ª FASE.- VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA (0 A 100 PUNTOS)

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el **Sobre A**, y efectuada la apertura electrónica de las ofertas económicas y documentación sujeta a valoración automática contenidas en el **Sobre C**, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración motivada** de la documentación del **Sobre C** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO II** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de valoración automática:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B-22184501	100
2	OTEGAN,S.L.	B-50011956	6,67

En **ANEXO I** al presente informe se incluye, al presente informe se incluye el **resultado de la verificación del cumplimiento de la ficha técnica y de las pruebas realizadas con las muestras recibidas**, de acuerdo con el contenido del informe técnico elaborado por el Área promotora del presente procedimiento.

En **ANEXO II** al presente informe se incluye el resultado de la valoración de las ofertas económicas, de las ofertas que han resultado admitidas en el Lote 1 del presente procedimiento, de conformidad con los criterios de valoración establecidos.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información para la aclaración de la oferta presentada y/o corrección de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma. Asimismo, se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

En **ANEXO IV** al presente informe se adjunta, si procede, **la relación de licitadores cuyas proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados** en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, sustanciándose el correspondiente trámite de audiencia para que justifiquen su oferta y precisen las condiciones de la misma.

En **ANEXO V** al presente informe se incluye, **propuesta de clasificación de ofertas**, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General
 Contratación de SARGA

